



Bases de contratación.

Descripción: Se requiere la contratación de servicios de digitalización y software para el apoyo de la digitalización de las actas de mesas de votación correspondientes al proceso electoral de 2024.

La oferta técnica debe contener la descripción completa de los servicios ofertados en un formato ordenado y legible, incluyendo lo relacionado al soporte técnico.

Fecha cierre de recepción de ofertas: Lunes 5 de agosto de 2024 a las 14:00 hrs.

Fecha adjudicación: Lunes 19 de agosto de 2024.

Documentos requeridos para la postulación:

1. Propuesta con la información completa del servicio ofrecido, la especificación técnica y la descripción del servicio. En formato PDF.
2. Certificado de Vigencia de la Sociedad de no más de 30 días de antigüedad a la fecha de presentación.
3. Declaración jurada simple acreditando que no se encuentra afecto al art. 4° inciso 6° de la Ley 19.886, en el cual establece que “Ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes o servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por vínculos de parentesco”.
4. Certificado de Boletín de Informes Comerciales. (Si se trata de persona jurídica)
5. Certificado de Quiebras/Convenio Judicial. (Si se trata de persona jurídica).
6. Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa, si es persona jurídica o Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad si se trata de persona natural.

Antecedentes que debe contener la propuesta:

1.- Información del servicio ofrecido en cuanto a:

- Capacidad de digitalización, en relación a cantidad y tiempo estimado.
- Almacenaje digital de los mismos, capacidad y metodología para la ejecución.
- Describir el modelo de obtención de datos y estadísticas.

2.- Recursos materiales y humanos: Tanto los ofrecidos para la ejecución de la labor encomendada, así como los que sean necesarios que el tribunal proporcione, tales como; estaciones de trabajo, entrega de datos en formato digital u otros.



3.- Garantía de ejercer un adecuado proceso de digitalización: En cuanto al orden de los mismos y la manipulación adecuada de los documentos evitando su deterioro, pérdida u otro desmedro.

4.- Servicio de soporte técnico disponible durante el proceso de digitalización.

5.- Presupuesto con descripción de los servicios que incluye la oferta y detalle del valor equivalente a cada uno.

Criterios de Evaluación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1.- Precio, Costo	Se apreciará la correlación costo en relación al servicio ofrecido.	25%
2.- Cumplimiento de los requisitos	El oferente presenta su oferta con el cumplimiento de los requisitos formales y de forma completa.	30%
3.- Experiencia del oferente en procesos de similares características	Se apreciará favorablemente la experiencia en otros procesos electorarios y/o de digitalización de gran cantidad de documentos en un corto periodo de tiempo.	20%
4.- Soporte Técnico	Se apreciará favorablemente la propuesta de digitalización y software acorde a los estándares y exigencias que la naturaleza del proceso electorario exige.	15%
5.- Servicio Técnico Propio	Se apreciará favorablemente la oferta que contenga soporte técnico extendido durante todo el proceso electorario.	10%

La propuesta, así como las consultas relacionadas al mismo llamado, deberán ser remitidas a la casilla de correo: secretaria@terrancagua.cl bajo el asunto "OFERTA SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN Y SOFTWARE".



Tribunal Electoral Regional
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS